



## AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

=====

### **LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.(SEGUNDAS CONTRATACIONES)**

En Cabeza del Buey, a las 10:00 horas del día 24 de junio de 2019, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
VOCAL ( TRABAJADORA SOCIAL SSB)	DOÑA AGUEDA MERCHAN MORALES
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA

No asisten los representantes de CCOO y UGT quien había justificado su ausencia.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2019 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2019 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los 14 y 27 de mayo de 2019 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la cobertura de 2 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIO MULTIPLES al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 4 de junio de 2019 se publicó **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIO MULTIPLES** sin que se presentaran reclamaciones frente a los mismo en los plazo convenido, elevándose con fecha 6 de junio de 2019 a definitivos el listado de admitidos y excluidos.

Visto que con fecha 19 de junio de 2019 el tribunal constituido a los efectos procedió a publicar **LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES** concediéndose un plazo para efectuar las oportunas reclamaciones.

Visto que en los plazos establecidos no se ha presentada reclamaciones al **LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES**, por parte del tribunal se acuerda a elevar a al órgano de contratación la siguiente propuesta de contratación de aspirante conforme a los criterios establecidos en las bases de convocatoria y vinculadas con lo establecido en DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II .



## AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

=====

### SELECCIONADOS:

APELLIDOS	NOMBRE
LOPEZ CUADRADO	TERESA
SIERRA GARCIA RISCO	MARÍA DEL CARMEN
MARTIN CALVO VIGARA	ANA BELEN
ARANDA	JOSE FRANCISCO
TEJEDA FLORES	INMACULADA
NUÑEZ GALVEZ	ANTONIO
MUGICA MURILLO	IVAN

### BOLSA DE TRABAJO:

APELLIDOS	NOMBRE
SIMANCAS GARCIA	MARÍA DEL CARMEN
JIMENEZ MOZOS	VANESA
BRAVO MUGICA	JONATHAN
RAMOS CASTAÑO	SORAYA
TEJEDA CERRATO	LUISA
GABARRE JIMENEZ	ROSARIO
FERNANDEZ RIVERA	JESICA
ARIAS LOPEZ	MIGUEL

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,

Centrales Sindicales